



Convocatoria para la provisión en propiedad por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición de dos plazas (2) de Subinspector de la Policía Local  
Prueba de conocimiento – Supuesto Práctico  
Tribunal Calificador

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN DE DOS (2) PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTO – SUPUESTO PRÁCTICO**

El Tribunal en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2019 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Informar a los opositores que previo a la corrección todos los exámenes fueron numerados del 1 al 3 dado que la corrección ha sido totalmente anónima
- 2) Finalizada la corrección de los exámenes se ha procedido a la identificación de todos y cada uno de los códigos incorporados en la primera página de cada uno de ellos.
- 3) Hacer pública las calificaciones provisionales ordenadas por códigos, correspondientes a la prueba de conocimiento, celebrada el día 6 de noviembre de 2019, siendo el resultado el que figura a continuación:

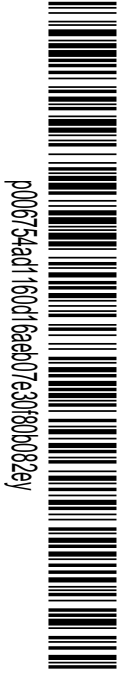
CODIGO	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
156	6,575
157	6,250
470	7,075

- 4) Se acuerda informar a los opositores que el miércoles día 13 de noviembre de 2019 a las 13.00 horas, tendrá lugar el acto público de apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores. Dicho acto tendrá lugar en la sala de juntas de las Oficinas Municipales de la Casa del Marino – calle León y Castillo número 322 – séptima planta.
- 5) Ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal, en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria, a doce de noviembre de 2019.

El presidente del Tribunal

Sebastián Morán Curquejo



006754ad1160d16aeb07e30f80b082ey

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=p006754ad1160d16aeb07e30f80b082ey>